

ACR 1



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA UNO



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURIA Y CAJA PAGADURÍA, DE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN OTTAWA, ONTARIO, CANADÁ, POR EL PERÍODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010 AL 31 DE AGOSTO DEL 2013.

SAN SALVADOR, 25 DE OCTUBRE DEL 2013



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	2
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
1. <i>Objetivo General</i>	2
2. <i>Objetivos Específicos</i>	2
III. ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	3
1. <i>Alcance del Examen</i>	3
2. <i>Resumen de los Procedimientos Aplicados</i>	3
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	4
V. SEGUIMIENTO A INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR	4
VI. RECOMENDACIONES	4





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Jaime Alfredo Miranda Flamenco
Ministro de Relaciones Exteriores
de El Salvador.
P r e s e n t e.

I Antecedentes del Examen

Hemos efectuado Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Ottawa, Ontario, Canadá correspondiente al período comprendido del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto del 2013, el cual se ha llevado a cabo en cumplimiento al Plan de Trabajo y de acuerdo a la Orden de Trabajo N°74/2013 de fecha 23 de septiembre de 2013, emitida por la Dirección de Auditoría Uno.

II Objetivos del Examen

II.1 Objetivo general.

Comprobar la veracidad, transparencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de los ingresos percibidos de Caja Colecturía, la utilización de los Fondos de Caja Pagaduría y de las Especies Fiscales manejados por la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Ottawa, Ontario, Canadá, por el período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013.

II.2 Objetivos específicos.

- a) Comprobar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas, convenios, políticas, funciones y demás normativa relacionada al manejo de los fondos percibidos y erogados en la Representación Diplomática.
- b) Verificar la gestión de los Funcionarios en la Representación Diplomática, en relación al adecuado manejo de los controles administrativos y financieros que se tienen que efectuar para su funcionamiento.
- c) Determinar el total de ingresos percibidos y depositados por los servicios brindados por la Representación Diplomática y Consular, por el período auditado.
- d) Verificar si las transferencias reportadas por la Representación Diplomática y Consular corresponden a los montos recibidos en Colecturía de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda de El Salvador.



- e) *Determinar por medio de la documentación remitida por la Representación Diplomática y Consular, la información de los informes de caja de colecturía y caja pagaduría sobre el uso de estos.*
- f) *Verificar mediante la documentación los gastos realizados, hayan sido utilizados para la Sede Diplomática y Consular.*

III. Alcance del Examen y Resumen de los Procedimientos Aplicados.

III.1 Alcance del Examen

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja- Pagaduría, que comprende la percepción, custodia, legalidad, veracidad y registro oportuno de los ingresos percibidos por servicios consulares prestados, así como el adecuado uso de las transferencias recibidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, para gastos de funcionamiento ocurridos en el período comprendido del 16 de Noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013, en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Ottawa, Ontario, Canadá, según Orden de Trabajo No. 74/2013 de fecha 23 de septiembre de 2013.

El presente examen fue desarrollado de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III.2 Resumen de los Procedimientos Aplicados.

Para el desarrollo del Examen Especial y en cumplimiento al objetivo previsto, se desarrollaron los procedimientos siguientes:

- 1. Realizamos Arqueos de la Caja Colecturía, Caja Pagaduría, Especies Valoradas y no valoradas, Caja Chica.*
- 2. Revisamos los Ingresos percibidos de los servicios consulares y egresos del período auditado.*
- 3. Revisamos las Transferencias bancarias efectuadas por la Cónsul General hacia la cuenta de la Dirección General de Tesorería de El Ministerio de Hacienda en El Salvador (DGT), de los diferentes ingresos percibidos.*
- 4. Comprobamos que los Informes de Caja Colecturía y Pagaduría hayan sido enviados oportunamente.*
- 5. Analizamos selectivamente los gastos realizados en el período de nuestro examen.*
- 6. Verificamos el uso de fondos de caja chica para fines de gastos menores a \$ 300.00 dólares Canadienses.*
- 7. Verificamos los contratos de arrendamiento de la Sede Diplomática y Residencia del Embajador, los cuales se encuentran debidamente legalizados.*



IV. Resultados del Examen.

Con base a los procedimientos de auditoria aplicados en el Examen Especial a las cuentas Caja- Colecturía y Caja- Pagaduría, concluimos que no existen deficiencias que ameriten ser incluida en el informe, por lo cual no se formulan hallazgos.

V. Seguimiento a Informe de Auditoría Anterior

El Informe del Examen Especial a la Cuenta- Pagaduría y Cuenta-Colecturía, de la Representación Diplomática y Consular con Sede en Ottawa, Ontario, Canadá, durante el Período comprendido del 22 de diciembre de 2007 al 15 de noviembre de 2010, no contiene recomendaciones, por lo que no se hace seguimiento alguno.

VI. Recomendaciones

Recomendamos al Señor Embajador de la Representación Diplomática y Consular con Sede en Ottawa, Ontario, Canadá:

- 1. Que realicen un control de calidad en los formularios utilizados para el control financiero, en cuanto a que estos sean llenados correctamente en todos sus apartados.*
- 2. Que los cheques que se reintegran para el fondo de caja chica, deben ser emitidos a nombre del encargado del manejo.*
- 3. Requerir la elaboración de un Reglamento, que norme el uso de la tarjeta de crédito para Embajadores.*
- 4. Toda factura que sirva de comprobante de gasto, en concepto de atenciones autorizadas por Cancillería, se le deberá agregar la razón del consumo.*
- 5. Requerir a Cancillería que cuando sea nombrada una persona en un cargo dentro de la Sede Diplomática, se le dé la inducción necesaria que venga a facilitar el desarrollo de su gestión y dé valor agregado a los servicios que se prestan.*
- 6. Con el objeto de mantener y mejorar la atención a los Salvadoreños en la Sede Diplomática, se gestione ante Cancillería y se nombre a una persona para que realice actividades de servicios generales y a la vez, ejerza las funciones de motorista de la misión.*

El presente informe se refiere al Examen Especial practicado en la Sede Diplomática y Consular de El Salvador en Ottawa, Ontario, Canadá, a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, durante el periodo del 16 de noviembre de 2010 al 31



El Salvador, C.A.

de agosto de 2013. No expresamos opinión de los Estados Financieros en su conjunto, por tratarse de un examen especial a una Sede Diplomática y Consular y ha sido elaborado para comunicarse a los Ex Funcionarios y Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 25 de octubre de 2013.

DIOS, UNION LIBERTAD


Sub Directora de Auditoría Uno

REF-DAUNO-1534/2013

25 de octubre de 2013

Licenciado
OSCAR MAURICIO DUARTE GRANADOS
Embajador y Encargado de los Servicios
Consulares de El Salvador en Ottawa, Ontario
Canadá.
Presente.

Atentamente le comunico que, con la finalidad de cumplir lo dispuesto en el Art.62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, esta Dirección de Auditoria, ha preparado el **INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA-COLECTURIA Y CAJA-PAGADURIA, DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN OTTAWA, ONTARIO, CANADA, POR EL PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010 AL 31 DE AGOSTO DEL 2013**, del cual remito un ejemplar.

Lo anterior, se notifica a usted para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



LICDA. NOEMI RODRIGUEZ DE CARRILLO
Subdirectora de Auditoria Uno

R

DE:

F-CN-04



RR 02540071 5 SV

RR 02540071 5 SV

F-CN-04

DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL SALVADOR, C.A.

Licenciado LC AVION AO SUPER
Oscar Mauricio Duarte Granados,
Destinatario Embajador de la Legación de El Salvador
Diplomático Consular en Ottawa, Ontario
Dirección 201 KINGS STREET OTTAWA, ONTARIO
ONTARIO CANADA Franqueo \$



Sello

Firma del Empleado

REF.DAUNO-1542/2013

29 de octubre de 2013

**Licenciado
Marco Antonio Grande Rivera
Coordinador General Jurisdiccional
Presente.**

En cumplimiento al Art.7 del Reglamento para la Remisión de Informes de Auditoria, remito Informe Final de:

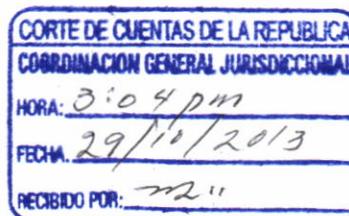
Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Ottawa, Ontario, Canadá, por el Período del 16 de noviembre del 2010 al 31 de agosto de 2013.

Asimismo, anexo Nómina de Funcionarios Actuantes, Notificación

El presente informe NO contiene hallazgos.

Atentamente


Licda. Noemí Rodríguez de Carrillo
Subdirectora de Auditoria Uno.



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

NOMINA DE FUNCIONARIOS ACTUANTES					
ENTIDAD	Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Ottawa, Ontario, Canadá.				
TIPO DE AUDITORIA	Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría				
PERIODO	Del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013				
NOMBRE	CARGO	DIRECCION DONDE PUEDE SER LOCALIZADO	Nº DE DUI	SUELDO, SALARIO U OTRO TIPO DE INGRESO	PERIODO DE ACTUACION
Lic. Oscar Mauricio Duarte Granados	Embajador	209 Kent Street, Ottawa, Ontario, Canada, K2P1Z8	01233126-3	\$5,677.36	Del 1 de noviembre de 2010 a la fecha

